



gonzosa inmoralidad. Tres papas rompían la paz y la unidad de la Iglesia, y ninguno de ellos quería ceder, ni abdicar, ni sujetarse á un arbitramento; parecia, por consiguiente, que el solo medio de salir de la crisis era declarar y sostener que el papa es inferior al concilio ecuménico, y que en lo tocante á la fe, á la extincion del cisma y á la reforma de las costumbres, puede ser juzgado y depuesto por el concilio. En su consecuencia, Juan XXIII fué realmente depuesto, y se sujetó al decreto cuando el margrave Federico de Brandeburgo se hubo apoderado de su persona. Gregorio cumplió tambien con su deber renunciando voluntariamente sus funciones. Respecto á Benedicto, que se manifestaba más recalcitrante, fué depuesto como perjuro, hereje y cismático el 1.º de Abril de 1417, y aunque declarase con más obstinacion que nunca que la Iglesia estaba en Peñíscola (el arca de Noé), su actual residencia en España, la Iglesia le olvidó, y estuvo muy satisfecha de no tener más que una cabeza tan pura de costumbres como conciliadora de carácter en la persona del cardenal Oton Colonna, entonces el papa Martino V (11 de Noviembre de 1417).

La paz fué restablecida; pero para lograrla habian sido precisos largos esfuerzos, porque Segismundo y la nacion alemana, sostenidos primeramente por los ingleses, pretendieron que se procediese ántes á la reforma que á la eleccion de un papa; con todo, Ailly y Gerson no tardaron en reconocer que lo más apremiante era elegir un soberano pontífice. «Todo reino dividido en sí mismo será trastornado, y no puede sostenerse, decian; simples decretos no pueden reformar la Iglesia en sus jefes y en sus miembros, sobre todo cuando las partes interesadas pudiesen rechazarlos bajo el especioso pretexto que emanan de una asamblea sin jefe.» El concilio tenía una triple mision: 1.º, acabar con el cisma; 2.º, purificar la fe y reprimir los errores de los hussitas; 3.º, reformar las costumbres y la disciplina (*intendimus insistere pacem, exaltationem et reformationem Ecclesie et tranquillitatem populi christiani*). Sólo, pues, habia sido realizada la primera, y se habia tambien procurado sofocar la herejía

de Juan Huss; pero la llaga no habia hecho más que irritarse desde que llegó éste á Constanza hasta su muerte (3 de Noviembre de 1414—6 de Julio de 1415), que fué para la Iglesia un manantial de peligros todavía mayores.

Tocante á la reforma de la Iglesia, el papa Martino no correspondió del todo á lo que de él se esperaba. La comision nombrada por él para trabajar en esta importante obra, formada por seis cardenales y diputados de cada una de las naciones, nunca pudo entenderse; tan discordantes eran las proposiciones de sus miembros. Por este motivo, las naciones encontraron más útil, para remediar los males más intensos y los abusos más manifiestos, concluir concordatos particulares con el papa. Esta medida, apoyada por los cánones de reforma, ya parecia un feliz principio de la obra proyectada desde tanto tiempo (*reformatio Ecclesie*). Una completa y radical reforma era imposible mientras se careciese del primer elemento para realizarla, esto es, de un clero más ilustrado y más regular en sus costumbres. Lo primero que debia hacerse era empezar por reformarse á sí mismo, porque el mal era ménos exterior que interior, y consistia sobre todo en un profundo egoismo, en el olvido de Dios y en el alejamiento de los santos misterios. Por su parte, los obispos se manifestaban en general más ocupados en los negocios del Estado que en la conducta espiritual de sus diócesis. Así pues, á pesar de la reiterada proposicion hecha en el concilio con buenas intenciones, no se podia pensar en restablecer el papado á su constitucion primitiva, y en restituir á los vestidos sacerdotales su antigua sencillez, en vez de los trajes suntuosos, del armiño, de la cuchilla y de la corona que llevaban los obispos de Alemania. Martino V era mucho más prudente cuando proponia reducir poco á poco el poder pontificio á sus justos límites, empezando por reformar los abusos más perniciosos. Se concibieron todavía nuevas y más vivas esperanzas, cuando en la sesion cuadragésimacuarta anunció que se celebraría dentro de cinco años un concilio ecuménico en Pavia. Se habia repetido á saciedad que el papa era inferior al concilio general, y que se podia apelar del uno al otro;



Martino V, aprovechando la ocasion de haberle pedido unos enviados polacos que censurase al dominico Juan de Falkenberg, autor de un libelo injurioso para la nacion polaca, proclamó solemnemente *que nadie tenía derecho de apelar de la silla apostólica, ó de desechar sus decisiones en materia de fe*. Finalmente, se cerró el concilio el 16 de Mayo de 1418, y poco despues el papa procuró con prudencia y mesura introducir en parte su concordato en Francia en 1424, á pesar de la oposicion del Parlamento. No fué ménos generoso respecto al cardenal Cossa (Juan XXIII), cuyos últimos momentos suavizó con la benevolencia y consideracion que le dispensó. Respecto á Pedro de Luna, aprovechando las disputas de Martino con el rey de Aragon, habia ensayado reanimar su partido; mas nadie le sostuvo, y pronto se olvidó á Pedro, á sus dos sucesores y su papado de Peñíscola. Tambien Martino V, poco á poco quitó Roma de las manos de los napolitanos, puso bajo su cetro la nueva república de Bolonia en 1420, y trabajó con ardor en restaurar el Estado y la Iglesia. Fiel á su promesa, convocó el concilio en Pavia en 1423; mas á causa de la peste, tuvo que trasferirlo á Sena, adonde comparecieron muy pocos prelados. Habiendo Alfonso de Aragon querido aprovechar este pequeño número para levantar de nuevo el estandarte de Pedro de Luna, el concilio únicamente pudo ocuparse en condenar la herejía de Wiclifo y de Huss, y de un proyecto de reunion con la iglesia griega. Fué preciso, pues, diferir la reforma para el próximo concilio, y la actitud amenazadora de los hussitas, precisamente ántes de la muerte de Martino V, acaecida el 20 de Febrero de 1431, hizo que la reunion se fijase para Basilea.

Á la par que el movimiento de los pueblos que hemos recorrido viene á completar la historia general de la vida durante esta época, la dominacion de los mogoles en Rusia, el advenimiento de los yagellanes en Polonia, las luchas de las repúblicas italianas, el espíritu de los húngaros, la dinastía de Luxemburgo en Polonia, las luchas de Suecia, Dinamarca y Noruega, y la de los turcos mogoles y otomanos, que cierran el período de la edad media.

Si el imperio, dice generalizando esta época César Cantú, luchando con la tiara quita á ésta su esplendor, tambien pierde el suyo propio; y si bien despues del grande interregno viene á parar á manos de uno de los más dignos personajes, Rodulfo de Habsburgo, su influencia se concreta sólo á la Alemania, y sus contiendas con Roma no versan ya sobre la esencia del derecho, sino sobre una política limitada. Los mismos papas, desde Bonifacio VIII, olvidan su sublime mision política, y la traslacion de la Sede á Avignon marca la decadencia moral de su poder. El gran cisma de Occidente mantiene en efervescencia y produce confusion é incertidumbre en la vida y en el orden público. Bien se conocen los efectos de la desunion en la preponderancia que el Asia va tomando. Una horda de turcos, que dos siglos ántes se ha puesto en movimiento desde las orillas del Caspio, quitando á los mamelucos el Egipto, á los griegos sus provincias una por una, y amenazando á Bizancio, llega al fin á sentarse en el trono de los Constantinos, subyuga la Grecia y amenaza á la Europa. Ésta, hallándose falta de unidad, no habria podido resistir la invasion, si el clima no hubiese enervado á los turcos y la Providencia no les hubiese negado un tercer Mahoma.

Desde la humillada Constantinopla cae sobre Europa una invasion de nuevo género: hablamos de aquella turba de doctos, que no contentándose con la santa empresa de restituir á su verdadero valor los fragmentos de la antigua erudicion salvados del naufragio de los bárbaros, quieren limitar el talento á los trillados senderos de las artes y la literatura antigua; coartan la originalidad reduciéndola á mera imitacion; introducen el espíritu del paganismo y de la argumentacion, no solamente en los estudios, sino en la Historia, las costumbres y la política, y con los atractivos de una belleza convencional, hacen olvidar todo lo justo y santo.

Entonces la consolidacion de las monarquías, la regularizacion de los tributos y los ejércitos permanentes, mudan la razon de los gobiernos; la política, limitada hasta entonces á recoger dinero, aprende de Fernando el Católico





lico, de Luis XI y de Enrique VII á extender la autoridad régia sobre todo un territorio y á cada una de las partes de la administracion; la imprenta, continúa excitadora de las convicciones, asegura para siempre las conquistas del talento, mientras que las armas de fuego contribuyen á que sean ménos terribles las invasiones y correrías, por medio de las cuales Tamerlan y los otomanos habian venido á cubrir de victorias y de desolacion todo el Oriente.

Hemos llegado á los tiempos modernos; la Europa es ya lo que debe ser; pues si los mogoles dominan todavía la Rusia, la Península Ibérica abate en cambio el estandarte del profeta, arrancándole de los minaretes de Granada.

De propósito hemos pasado en silencio la historia patria para darla cabida en este lugar, por lo que se refiere á los siglos cuyos hechos venimos generalizando.

D. Sancho IV el Bravo, hijo de D. Alfonso X, ocupa el trono en perjuicio de sus sobrinos los infantes de la Cerda, quienes apoyados por Felipe el Atrevido, rey de Francia, por el de Aragon y Portugal, suscitan enconadas guerras, que se prolongan hasta el reinado de D. Alfonso XI.

Fué aclamado rey D. Alfonso XI de un año poco más. Aparecieron en el momento dos partidos aspirantes á la tutela y al gobierno: el de D. Pedro, tío del rey, unido con doña María de Molina, y el del infante D. Juan y de doña Constanza, madre del rey niño. Habiendo muerto esta señora en Sahagun durante las discordias de la regencia, se unieron á este partido los Cerdas, el infante D. Felipe, hijo de la reina abuela y los Laras. Á propuesta de la reina abuela se confirió la tutela y el gobierno á los infantes D. Pedro y D. Juan, que murieron en una accion contra los moros. Inmediatamente aparecieron en liza D. Juan Manuel, nieto de San Fernando, el infante D. Felipe, D. Juan el Tuerto, hijo de D. Juan el de Tarifa, y D. Fernando de la Cerda, resolviendo cada uno de ellos no obedecer en cosa alguna las órdenes de la regente, que era doña María de Molina. Su muerte vino á poner el colmo á tantas desventuras. Los desórdenes llegaron á

lo sumo, porque como los tutores no lo eran por nombramiento de las Córtes, sino por algunas ciudades, éstas mudaban de tutor á la menor sugestion de cualquiera de los competidores. Cuatro años se pasaron en tan violenta agitacion.

Cumplió por fin el rey catorce años, hizo declarar su mayoría, entrevióse su carácter enérgico y justiciero, y los tutores se vieron precisados á renunciar solemnemente un cargo que enmascaraba su ambicion. Viéronse amenazados de un severo castigo los genios revoltosos, y D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto renovaron sus antiguas alianzas. El rey, para prevenir las consecuencias de tan poderosa coalicion, se casó con la hija de D. Juan Manuel é hizo asesinar en Toro á las puertas de palacio á D. Juan el Tuerto.

Al esparcirse esta noticia, D. Juan Manuel temió por sí mismo, á pesar del estrecho parentesco con el rey. Llamado por éste para la guerra contra los moros no compareció, y Alfonso repudió á su hija Constanza y se casó con doña María de Portugal. Siguióse á esto una guerra civil, en que el rey asolaba los pueblos de D. Juan, y éste á su vez los del rey, sin que fuese posible llegar á términos de conciliacion, por más que se intentaba. Ocupado Alfonso en estas contiendas, dejó que los moros se apoderasen de Gibraltar, siendo inútiles despues cuantos esfuerzos hizo para recobrarla. Exasperado con esta pérdida, resolvió acabar de una vez con la raza inquieta, que traia desde tanto tiempo destrozada la nacion y divididos los pueblos. Aterrados los rebeldes con ejemplares castigos, desamparados, prófugos, al verse perseguidos por un príncipe irritado, se encomendaron á la bondad de D. Alfonso, que se desentendió generosamente de los agravios recibidos.

Se disputaba entonces mucho la posesion de las plazas de Gibraltar, Algeciras y Tarifa por causa de la comunicacion con el África. Con ocasion del sitio que habian puesto á Tarifa los granadinos y los benimerines, que habian destruido la dominacion de los almohades en África, se encontraron los dos ejércitos árabe y cristiano cerca de un pequeño rio, que se llama



el Salado, donde se dió la famosa batalla de su nombre entre los reyes de Castilla y Portugal por una parte, y el granadino y marroquí por otra. Á ella se siguió la toma de Algeciras, notable porque en ella se hizo uso por primera vez de la artillería por los moros.

El reinado de Alfonso XI el Justiciero realzó la gloria del nombre castellano, y volvieron en cierto modo todas las cosas á tomar el carácter de regularidad é importancia que habian perdido desde San Fernando. Tras una borrascosa minoridad, reprimió Alfonso la insubordinacion de los señores por medio de terribles ejecuciones; puso término á la querrela de los infantes de la Cerda cediéndoles las Canarias, recientemente descubiertas; se hizo el terror de los moros con la victoria de Tarifa y la toma de Algeciras, y tan respetable é ilustre se hizo su nombre, que las tres provincias de la antigua Cantabria, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, confiando su proteccion á la lealtad y espada de tan esclarecido monarca, le eligieron por su señor feudal. Todo este renombre y prestigio necesitaba D. Alfonso para acometer la empresa de sancionar el *Código de las Siete Partidas*, recopiladas por su bisabuelo D. Alfonso el Sabio, como lo hizo, segun el fuero y costumbre de España, en unas Córtes celebradas en Alcalá.

Murió D. Alfonso en el sitio de Gibraltar, é inmediatamente fué jurado el hijo de su legítima mujer doña María de Portugal, D. Pedro. De doña Leonor de Guzman, dama sevillana, dejó, entre otros, á Enrique de Trastámara, á Tello y D. Fadrique. Disputan los historiadores sobre si D. Pedro merece el título de Justiciero ó el de Cruel. Aun teniendo en consideracion el carácter inquieto y osado de los nobles en el tiempo en que vivió, el genio violento é irascible de D. Pedro, y que su historia, escrita en el reinado de su hermano, debe adolecer de alguna parcialidad, todavía no se puede librar á D. Pedro de la nota de cruel. La muerte violenta de doña Leonor de Guzman; la de Garcilaso de la Vega á mazadas en el real palacio; el consentir que muriese un hijo inocente por un padre octogenario; los asesinatos de su hermano D. s Fadrique y de D. Juan, infante de

Aragon; las sangrientas ejecuciones de Toledo y Toro, de que, horrorizada su madre, hubo de retirarse á Portugal; la muerte alevosa dada al rey Bermejo de Granada; el desatender las amonestaciones del arzobispo de Toledo, D. Gil de Albornoz; el burlarse de las censuras pontificias, y tantos otros hechos como se cuentan de esta clase; y por último, su deslealtad, su codicia, su modo de obrar violento siempre y sus pasiones vergonzosas, son pruebas que justifican más bien el epíteto de Cruel que el de Justiciero.

Ello es que estos atentados, así como la prianza de Alburquerque en un principio y luego la de los Padillas, fueron causa de desórdenes y de guerras civiles, que fomentaron Aragon y Francia, sosteniendo á su hermano don Enrique, y favoreciendo á D. Pedro los ingleses. Derrotado en un principio el bastardo, fué á buscar un asilo á Francia, de donde volvió con las compañías blancas que habia reclutado á las órdenes de Duguesclin. Coronado en Búrgos (1366) por rey de Castilla D. Enrique, marchó contra D. Pedro para obligarle á firmar una vergonzosa renuncia de todos sus derechos. Pero en la batalla de Navarrete quedó derrotado D. Enrique y prisionero Duguesclin. Liberado éste, volvió D. Enrique con nuevas tropas al combate, y encontrándose los dos hermanos en los campos de Montiel, fué derrotado D. Pedro, haciéndose fuerte en el castillo del mismo nombre. Queriendo fugarse, y engañado con esta esperanza, se encontró inesperadamente en la tienda de su mismo hermano D. Enrique, quien le asesinó de una manera villana.

No obstante no dejar D. Pedro sucesion legítima, tuvo que luchar D. Enrique, por su origen bastardo y por el asesinato contra su hermano, con diferentes competidores á la corona. Lo fueron el portuges D. Fernando, á quien realmente pertenecia el trono, como biznieto de D. Sancho el Bravo, y el duque de Alencaister, casado con doña Constanza, habida de D. Pedro el Cruel en la de Padilla; no estándose quietos los reyes de Aragon y Navarra, é incomodándole tambien en las Andalucias el rey moro de Granada. Á todo ocurrió D. Enrique y á todos venció, á unos con su talento